

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****1767** *SANTANDER INTERNATIONAL DEBT, SOCIEDAD ANÓNIMA, UNIPERSONAL*

Emisión de Obligaciones Ordinarias Serie 297

Abril 2014

Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, con domicilio en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida de Cantabria s/n, 28660, hace pública, mediante el presente anuncio, la emisión de obligaciones ordinarias serie 297 por importe nominal de ochenta millones (80.000.000) de euros que corresponden a un total de ochocientas (800) obligaciones, de cien mil (100.000) euros de valor nominal cada una, representadas por títulos al portador. La presente emisión de obligaciones ordinarias se realiza en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta General Universal de accionistas de Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, de fecha 17 de marzo de 2014, y por el Consejo de Administración en la misma fecha anterior. Las características son las siguientes:

Precio de emisión: El tipo de Emisión será el 100 %, por lo que el precio de emisión de cada Obligación será de cien mil euros cada una de ellas.

Período de suscripción: Se extenderá desde las nueve horas hasta las catorce horas del día de publicación de este anuncio.

Fecha de desembolso: 1 de abril de 2014.

Interés: Las Obligaciones devengarán intereses a tipo de interés variable desde el 1 de abril de 2014 (incluida dicha fecha), pagaderos por trimestres vencidos, los días 1 de julio de 2014, 1 de octubre de 2014, 1 de enero de 2015, 1 de abril de 2015, 1 de julio de 2015 y 1 de octubre de 2015 (en lo sucesivo, cada una de ellas, una "Fecha de Pago de Interés"). Si una Fecha de Pago de Interés no fuese un día hábil Target, la Fecha de Pago de Interés será el primer día siguiente que sea un día hábil Target, salvo que éste corresponda al siguiente mes natural, en cuyo caso la Fecha de Pago de Interés será el primer día anterior que sea un día hábil Target.

El tipo de interés variable aplicable a las Obligaciones será determinado por el Agente de Determinación sobre la base del Euribor a tres meses añadiéndole un margen de 0,53 por ciento anual.

Amortización: Las Obligaciones se amortizarán totalmente por su valor nominal el 1 de octubre de 2015.

Cotización: Se solicitará la cotización en la Bolsa de Irlanda.

Garante: La presente emisión de obligaciones está garantizada por Banco Santander, Sociedad Anónima.

Entidad Colocadora: Societe Generale CIB.

Sindicato de obligacionistas: La escritura de emisión contiene las reglas de funcionamiento del sindicato de obligacionistas. El Comisario provisional es don Jesús Merino Merchán.

Madrid, 17 de marzo de 2014.- El Presidente, José Antonio Soler Ramos.

ID: A140014609-1

cve: BORME-C-2014-1767